

Síntesis Plan de Estudio 2

Doctorado en Estudios Interculturales.

Introducción

Una de las falencias relevantes de los programas de posgrado de ciencias sociales y humanas, tanto en Chile como en otras partes de América Latina, es que ellos han sido elaborados bajo la idea de un desarrollo unidisciplinario, y con dificultad se han abierto a la articulación con otras disciplinas para estudiar problemas que exigen planteamientos inter y transdisciplinarios. Precisamente, éste es uno de estos problemas relevantes que busca resolver este doctorado dedicado al estudio de las relaciones interculturales, entendidas en sus dimensiones interétnicas e interlingüísticas que están en el centro de atención del NEII-UCT. Estas relaciones han sido tratadas en forma reductiva por disciplinas de las ciencias sociales, tales como la antropología, la historia, los estudios del lenguaje, la psicología, la filosofía o la educación, entre otros. Este panorama se vuelve más complejo aún si se consideran a otras disciplinas que provienen de las ciencias aplicadas, tales como las ciencias ambientales, forestales, veterinaria entre otras, que se ven abocadas a interactuar con procesos biológicos y productivos en territorios indígenas o marcados por la migración.

Esta problemática caracteriza también a la investigación científica en la UCT, donde desde hace 30 años hay iniciativas sostenidas para comprender las complejas relaciones entre la sociedad chilena y el pueblo mapuche, y donde no se puede demostrar un avance programado ni permanente de la investigación. Lo que existe son investigadores que trabajan individualmente o desarrollan determinadas líneas de investigación, que les interesan en forma individual a una unidad académica. Sin embargo, no hay un programa donde la investigación científica tenga un cariz permanente y específico, lo que se traduce en una enorme pérdida de la capacidad de investigar en conjunto, de formar un grupo de jóvenes investigadores que permita que la UCT avance hacia programas de posgrado y publicaciones indexadas, en perspectiva de consolidar la acreditación de investigación lograda en el año 2015. La metodología de trabajo investigativo colaborativo, se caracterizará por responder a nuevas preocupaciones de los Pueblos Indígenas y de las distintas colectividades socioculturalmente diferenciadas (véase descolonización de las metodologías, dialogo de saberes, enfoques participativos colaborativos, entre otros), para así tratar de producir reales impactos locales, revertir relaciones de asimetría en la investigación y producir trabajos de coproducción de conocimiento.

El programa de Doctorado en Estudios Interculturales es una oportunidad estratégica para la Universidad Católica de Temuco, para proponer mayores posibilidades de comprender los fenómenos socio-culturales y políticos propios de las relaciones interétnicas que se viven en el territorio en que está inserta la UCT. Al mismo tiempo, el programa de Doctorado se constituye en una valiosa oportunidad para la búsqueda de estrategias y constitución de redes en ciencias sociales y humanas, a nivel regional, nacional e internacional, en coherencia con el aumento progresivo para financiar investigaciones en el campo socio-cultural y el mejoramiento del capital humano avanzado.

Perfil de Grado

Identidad

El Doctorado en Estudios Interculturales (DEI) es un programa académico, que destaca dentro del campo de las ciencias sociales y humanas que se desarrollan desde el Sur Global. Contribuye a la formación de investigadoras e investigadores y a la construcción de conocimiento científico a partir de la articulación de enfoques contextualizados, críticos, interdisciplinarios y plurimetodológicos, con la finalidad de asegurar el desarrollo de investigaciones que aporten al análisis, comprensión y transformación de las complejas y heterogéneas problemáticas que conforman el campo de la interculturalidad.

El DEI reúne a académicas y académicos procedentes de la filosofía, la traductología, la antropología, la historia, la lingüística, los estudios en comunicación y de género, conformando un equipo altamente capacitado para acompañar procesos de investigación que atiendan las dinámicas interculturales que se experimentan en contextos sociohistóricos marcados por relaciones de diferenciación, asimetría, dominación y exclusión. Adicionalmente, es un programa abierto al diálogo de saberes, relevando los conocimientos, las prácticas y los proyectos de vida que desde diversos sectores de la sociedad promueven nuevas formas -éticas y políticas- de interacción entre la diversidad basadas en el reconocimiento y la justicia social.

Líneas de Investigación

El programa contempla las siguientes Líneas de investigación:

- **Filosofía Intercultural y diálogo de Saberes:** Esta línea deconstruye las concepciones clásicas y contemporáneas de los saberes y conocimientos culturales en torno al debate intercultural/decolonial y a la búsqueda de metodologías contextualizadas. La polisémica construcción de la diferencia a partir de la ética y políticas del reconocimiento y justicia en contextos de globalización, transnacionalismos, fronteras y movilidad; colonialidad, y poscolonialidad, y feminismos.
- **Lengua, traducción y comunicación:** Esta línea aborda las bases epistemológicas y el desarrollo de los estudios lingüísticos, traductológicos y comunicacionales, con la finalidad de problematizar las tensiones cognoscitivas que emergen en el marco de una geopolítica del conocimiento. A su vez, ofrece herramientas teóricas y metodológicas pertinentes para la construcción de problemas investigativos que aporten a la comprensión del contacto lingüístico, los procesos de traducción y mediación, así como de los procesos de comunicación social que se efectúan en contextos interculturales.
- **Dinámicas socio-históricas de las relaciones interculturales:** Esta línea busca generar la reflexión sobre conceptos y casos en distintas escalas espacio-temporales, a partir de los cuales se puedan ilustrar y problematizar los factores sociales e históricos que intermedian los modos de producción y configuración de estilos de relaciones interculturales, atendido a la comprensión de sus diversas expresiones tanto en el presente como en el pasado.

Campo Ocupacional

El/la Doctor/a en Estudios Interculturales de la Universidad Católica de Temuco se podrá desempeñar en los ámbitos de la investigación académica y la docencia en Universidades y/o Centros de Investigación nacionales e internacionales. A su vez, podrá asumir cargos públicos y/o privados que requieran de capital humano avanzado capaz de analizar y proponer agendas de trabajo en materias interculturales. Finalmente, podrá liderar y/o acompañar de manera autónoma o por medio de redes colaborativas de trabajo en la generación y desarrollo de proyectos investigativos que atiendan las necesidades de actores sociales implicados en el campo de la interculturalidad.

Competencias de Graduación

Al finalizar el programa, el Doctor/a en Estudios Interculturales, habrá desarrollado las siguientes competencias:

- Analiza, desde una crítica epistemológica fundada en la interdisciplinariedad y el pluralismo metodológico, los actuales planteamientos teóricos, desarrollos investigativos y problemáticas que se generan en el ámbito de las relaciones interculturales, comprendiendo y aportando significativamente al desarrollo de este campo del conocimiento.
- Investiga de manera individual, en equipo o en red, problemas del campo de la interculturalidad, asumiendo una perspectiva contextualizada, que logre atender la especificidad de los procesos de interacción, negociación y/o conflictos que se producen entre sociedades diferenciadas.
- Comunica en diversas modalidades y espacios de divulgación del conocimiento los trabajos e investigaciones que desarrolla en el campo de los estudios interculturales, vinculándose con la comunidad científica y con agentes de la sociedad civil.
- Desarrolla investigación a partir de la evaluación de las implicancias ético políticas de sus propuestas, considerando los contextos de asimetría cultural existentes y la necesaria proyección de un diálogo intercultural en pos de la convivencia regional, nacional e internacional.

Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción de conocimiento científico en el campo de los estudios interculturales a través de la formación de doctores/as y el desarrollo de procesos de investigación que atiendan la complejidad de los fenómenos que alberga el campo de la interculturalidad.

Antecedentes curriculares

Duración del Programa.

El programa posee un total de 240 créditos SCT-Chile, con un total de 6.720 horas, distribuidos en 8 semestres. Con un detalle de 873 horas presenciales y 5.847 horas autónomas

Modalidad de funcionamiento.

La modalidad del programa es presencial, de lunes a jueves, de 09:00 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 horas.

Requisitos de Postulación, Admisión y Selección.

Convocatoria: La convocatoria al programa de Doctorado en Estudios Interculturales es anual y está debidamente explicitada en el Calendario Académico del año.

Documentación y Requisitos de Postulación:

La/el postulante deberá enviar a la Escuela de Posgrado (ESPOS), la siguiente documentación:

- Formulario de postulación (en línea)
- Carta fundamentando interés por el programa (20%)
- Propuesta de pre-proyecto de investigación científica (20%)
- Currículum Vitae, que incluya certificado original o copia legalizada de título profesional y grado de Magíster. En el caso de extranjeros/as, la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y traducción (si procede) y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno (20%)
- Dos cartas de referencia de académicos/as que evidencien formación previa satisfactoria a las exigencias del programa. Una de ellas debe ser de una/un académica/o de la institución en donde se graduó (20%)
- Certificado que acredite manejo instrumental de una segunda lengua (comprensión lectora) (10%)
- Disponer de beca o financiamiento (10%)
- Certificado que acredite manejo instrumental del inglés (no es excluyente)

El proceso de selección de los/as estudiantes del programa estará a cargo del Comité Académico del Doctorado con participación de docentes del Claustro, más un/a profesional de la ESPOS. En una primera etapa se revisará y evaluará la documentación entregada por los/as postulantes.

Los antecedentes de las-los postulantes serán revisados y evaluados por el Comité Académico del programa, según lo definido por el Reglamento de Posgrado de la Universidad. Los que obtengan el puntaje de aprobación serán entrevistados por el Comité para corroborar y complementar los antecedentes aportados en el currículum, y evaluar la capacidad de liderazgo, creatividad y aporte científico a la comunidad. En caso necesario, la entrevista personal se podrá realizar por video conferencia, especialmente en el caso de los postulantes extranjeros. La documentación entregada tendrá una ponderación del 60%, y el puntaje de la entrevista un 40%. La sanción final estará a cargo del Comité Académico del programa y de la Escuela de Posgrado.

Perfil de Ingreso de las/los postulantes.

Para ser admitido en un programa de Doctorado, el/la postulante deberá estar en posición del Grado Académico de Licenciado/a o Magíster en la disciplina afín al programa.

Sistema para la Obtención del Grado.

Requisitos de graduación

El diploma y certificado que acredita el grado de Doctor en Estudios Interculturales serán entregados siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con todos los requisitos académicos del programa.
- Haber obtenido la calificación final del grado.
- Haber pagado los derechos del grado.
- No estar afecto a ningún tipo de deuda con la Universidad.
- Haber entregado, en la Dirección del programa, una copia digital del documento final de su Tesis Doctoral.

Características de la actividad de graduación.

Será un trabajo original, de investigación en el campo de los estudios interculturales que permita evaluar la creatividad del candidato-a y su capacidad para resolver sistemáticamente los problemas planteados en el Proyecto de Tesis y demostrar que, individualmente, ha desarrollado las competencias propias del Perfil de Graduación. El trabajo conducente a la Tesis Doctoral se desarrollará semestralmente, mediante los Avances de Investigación. La Tesis Doctoral deberá entregarse según Pauta de Elaboración de la Tesis Doctoral.

El proceso de investigación -la tesis- se estructura sobre la base de tres Avances de Investigación y un producto final, como estrategia de monitoreo y retroalimentación del proceso:

- Avance de Investigación 1: El propósito es que el/la estudiante profundice su trabajo teórico-metodológico generando un marco general de la investigación. Sobre esta base, debe elaborar un artículo científico y ser enviado a una revista científica indexada. Junto con esto, los/las estudiantes exponen frente al Cuerpo Académico y frente a sus pares, los resultados de su trabajo.
- Avance de Investigación 2: El propósito es que el/la estudiante profundice en el trabajo metodológico, aplicando enfoques y técnicas para la obtención de los primeros resultados, los que deben exponer frente al Cuerpo Académico y frente a sus pares.
- Avance de Investigación 3: El propósito es que el/la estudiante profundice en la discusión de resultados y proyecte conclusiones preliminares, lo que se sistematizará para su envío en modalidad de artículo a una revista científica indexada, y presentados a sus pares y al Cuerpo Académico.

- Tesis Final y Defensa: El propósito es que el/la estudiante finalice el proceso de investigación doctoral que dé cuenta de un trabajo sistemático, cohesionado, coherente y argumentado, contribuyendo con una propuesta inédita al desarrollo de los estudios interculturales; lo que será presentado en un Informe escrito de Tesis y defendido en un examen oral, frente a una comisión evaluadora.

Criterios de evaluación aplicados

La Comisión Evaluadora será propuesta por el Comité Académico del programa y aprobada por la Escuela de Posgrado. Estará conformada por tres integrantes: dos profesores/as del programa y una/un profesor/a invitado/a externo/a en la especialidad respectiva, quienes evaluarán el documento en escala de notas 1.0 a 7.0. La nota mínima de aprobación del documento corresponderá a un 5.0 promedio, la calificación individual de cada miembro deberá ser igual o superior a la nota mínima de aprobación.

La calificación final del Grado de Doctor en Estudios Interculturales corresponderá al promedio ponderado acumulado del Plan de Estudios (50%), más la calificación final de la Tesis Doctoral (50%).

De acuerdo a la calificación obtenida, el Diploma de Grado incluirá el siguiente calificativo:

- Aprobado con distinción: 5,0 – 5,9
- Aprobado con distinción máxima: 6,0 – 6,4
- Aprobado con distinción unánime: 6,5 – 7,0

Salidas intermedias:

El Programa no contempla salidas intermedias.

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios.

De acuerdo a la normativa estipulada por la ESPOS, los programas de Doctorado, deben evaluar su plan de estudios cada dos años. Para ello dispone de una serie de instrumentos debidamente conocidos. Junto con ello, el programa cuenta con las siguientes estrategias para monitorear y evaluar el plan de estudios:

- **Seminario Permanente:** Esta actividad ofrece la posibilidad para que los/as estudiantes demuestren sus competencias investigativas y de producción científica, para asegurar su progresión y graduación oportuna. Con este propósito, en el Avance de Investigación 1, 2 y 3, los estudiantes presentan sus resultados frente al Cuerpo Académico del programa y frente al resto de los estudiantes del programa a través del Seminario permanente. El seminario se lleva a cabo al menos dos jueves al mes, en horario establecido y reúne a estudiantes de todas las cohortes y a los profesores del Cuerpo Académico. El propósito es compartir los resultados de investigación y fortalecer el ámbito académico del programa. Los objetivos específicos del seminario son:
 - **Compartir conocimiento teórico y metodológico:** Académicos del programa, expertos en temas interculturales, comparten cuestiones teóricas y metodológicas que puedan apoyar a los tesisistas.
 - **Reflexionar sobre los avances de la investigación:** Todos los estudiantes que hayan aprobado la suficiencia investigativa pueden exponer los avances de sus investigaciones.
 - **Construcción de conocimiento colectivo:** Especialistas destacados en la academia y actores relevantes de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, invitados a exponer sus trabajos, enriqueciendo el conocimiento de los participantes.

Este mecanismo se ha formalizado en la actualización del plan de estudio, integrándose como una parte esencial del itinerario formativo del programa.

- **Coordinador-a de Actividad Curricular:** El doctorado también contempla el rol de académicos/as Coordinadores/as de Actividad Curricular, quienes apoyan la gestión académica. Sus funciones incluyen:
 - **Entrega del programa a los estudiantes:** Esto abarca los resultados de aprendizaje que deben evidenciar los/as estudiantes, los contenidos incluidos en estos aprendizajes, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que se implementarán, las estrategias de evaluación que se emplearán para constatar los desempeños alcanzados por los/as estudiantes, así como la bibliografía mínima y complementaria.
 - **Las responsabilidades de los Coordinadores/as de Curso son:**
 - Planificar las actividades curriculares.
 - Monitorear el desarrollo de las actividades curriculares.
 - Cautelar el correcto desarrollo y progresión de las actividades.
 - Velar por el cumplimiento de las evaluaciones y su oportuna calificación.
- **Plan de trabajo tutorial:** A cada estudiante se le asignará un/a Tutor/a Consejero/a, con línea de investigación definida, para apoyar el avance en su proceso formativo, de manera de resguardar la calidad de la formación y la graduación oportuna. Sumado a esto, se cautela que los estudiantes, desde su ingreso al programa, trabajen sobre los Proyectos de Investigación que presentaron en su postulación y que, basados en dicho Proyecto, señalen al académico/a con el que desarrollarán su investigación.
- **Evaluaciones y retroalimentaciones en el marco de cada actividad:** La evaluación será realizada por cada académico/a responsable de una actividad curricular en función de sus objetivos, en una escala de 1 a 7, acompañada de una retroalimentación por escrito. Respecto de la retroalimentación se considerará la evaluación realizada por el profesor/a de la actividad y la autoevaluación de cada estudiante. La nota mínima de aprobación será de 5,0.
- **Avances de Investigación 1, 2 y 3:** El objetivo es que los/as estudiantes generen procesos de análisis y autoevaluación, mediante el trabajo con sus tutores/as. Los avances de tesis ofrecen la posibilidad para que los/as estudiantes demuestren sus competencias investigativas y de producción científica, para asegurar su progresión y graduación oportuna, para esto, en el Avance de Investigación 1, los estudiantes presentan sus resultados frente al Cuerpo Académico del programa y frente al resto de los estudiantes del programa.
- **Encuesta de Opinión del Desempeño Docente:** Cada estudiante deberá opinar respecto de la docencia impartida, los resultados serán analizados semestralmente por el Comité Académico del programa para posibles ajustes a la docencia y al plan de estudios del doctorado. Los resultados de cada actividad serán además informados a cada profesor/a, y en casos especiales discutidos con él/ella para mejorar posibles aspectos críticos.
- **Monitoreo semestral de los indicadores críticos de docencia:** Tasas y notas de aprobación, retención, graduación y satisfacción de los/as estudiantes y graduados/as, a cargo del Comité Académico del programa de modo de poder realizar oportunamente los ajustes y cambios que se consideren necesarios. Además, el director del programa se reúne de forma individual con cada estudiante, al menos una vez al semestre, para evaluar su progreso.

Mecanismo de seguimiento de la Progresión de los/las estudiantes.

a) Mecanismos de seguimiento académico: La responsabilidad del seguimiento de la progresión de los estudiantes del Doctorado en Estudios Interculturales recae en el Comité Académico y el cuerpo de profesores/as coordinadores/as de actividades curriculares, con el soporte del/la asistente del programa. La Escuela de Posgrado apoya este proceso, proveyendo de información específica que facilite la toma de decisiones y, eventualmente, en situaciones donde la toma de decisiones pasa a ser responsabilidad exclusiva de la ESPOS.

El Doctorado en Estudios Interculturales posee los siguientes mecanismos:

- **Monitoreo constante de las Actividades curriculares:** Esta responsabilidad recae en el/la Coordinador/a de cada una de las Actividades curriculares del programa. Este mecanismo tiene como propósito poder identificar situaciones académicas de los estudiantes que puedan afectar su permanencia en el programa.
- **Monitoreo semestral de los indicadores críticos de docencia:** El Comité Académico se reúne una vez al semestre para analizar los indicadores cuantitativos, como: tasas y notas de aprobación de cursos (información que provee el sistema informático Kellün); análisis de retención de los estudiantes, así como su satisfacción con el programa. El fin es poder realizar oportunamente los ajustes y cambios que consideren necesarios.
- **Avances de investigación:** El Plan de estudios considera tres semestres para el desarrollo de la Tesis Doctoral. El objetivo es que los/as estudiantes generen procesos de análisis y autoevaluación, mediante el trabajo con sus tutores/as. Los avances de tesis ofrecen la posibilidad para que los/as estudiantes demuestren sus competencias investigativas y de producción científica, para asegurar su progresión y graduación oportuna.

b) Acciones tendientes a mejorar los indicadores de graduación, deserción y permanencia

El programa ha definido un riguroso proceso de selección de los postulantes, principal mecanismo de prevención de la deserción académica. Este proceso, además de los antecedentes que los postulantes deben presentar, incluye una entrevista personal con los preseleccionados, con el propósito de resguardar el perfil de ingreso. También, durante esta primera etapa, los postulantes deben presentar una propuesta de Tesis, considerando a su vez al/la Académico/a que será su guía.

La implementación de los Seminarios Permanentes, aprobada el 2020, permite que los/as estudiantes compartan su proyecto de Investigación y luego los avances de su tesis, a través de una exposición que se enriquece con la retroalimentación de sus pares, académicos y expertos/as invitados/as. Esta instancia permite monitorear el avance y acompañar el proceso.

A lo anteriormente mencionado, se añaden los Seminarios Permanentes, aprobados según el Acta 07 en mayo 2020. Acerca de estos seminarios como un proceso, se declara que tienen como propósito compartir los resultados de investigación. Entre otros objetivos se espera:

- Que algunos-as de los-as académicos-as del Programa expertos en temas interculturales compartan cuestiones teóricas y metodológicas que puedan apoyar a los tesisas.
- Que todos-as los-as estudiantes que hayan aprobado la suficiencia investigativa puedan exponer los avances de sus investigaciones.
- Que especialistas destacados-as, nacionales e internacionales puedan exponer sus trabajos.

Por tanto, en la reestructuración del Itinerario Formativo, se suman actividades curriculares asociadas a metodología y al levantamiento del proyecto de investigación antes de presentarse a Suficiencia Investigativa.

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

Homologación y Convalidación

Los estudiantes aceptados en el Doctorado en Estudios Interculturales podrán solicitar a la Escuela de Posgrado, al inicio del programa, la convalidación de actividades curriculares que hayan aprobado previamente en otros programas de posgrado de la Universidad Católica de Temuco u otras instituciones nacionales o extranjeras, siempre que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- a. Las actividades curriculares que se desean convalidar deben ser homologables con las competencias que se desarrollan dentro del programa.
- b. Las actividades a convalidar se hayan realizado dentro de los últimos tres años y sean de la misma modalidad (mínimas y/o electivas).

La convalidación de créditos no podrá superar el 20% de los créditos totales del programa. En ningún caso se podrá solicitar y autorizar equivalencia de la Tesis Doctoral. Cualquiera sea el número de créditos convalidados, los estudiantes del Doctorado deberán cumplir con el mínimo de seis (6) semestres de dedicación completa en el programa.

El procedimiento de convalidación será el siguiente:

- La-el estudiante deberá adjuntar los programas y calificaciones debidamente certificados por la institución de origen y solicitar en la Dirección del programa de Doctorado el proceso de convalidación.
- La Dirección del programa envía los antecedentes a la Escuela de Posgrado para su evaluación.
- La Dirección del programa informa al estudiante la resolución.

De ser aprobada la convalidación, la ESPOS ingresará el Registro Histórico del estudiante la equivalencia respectiva.

Itinerario Formativo

I. Diagrama Itinerario Formativo

DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES							
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
Fundamentos epistemológicos de los estudios interculturales 9 SCT	Metodología e interculturalidad 5 SCT	Seminario interdisciplinario de investigación 7 SCT	Seminario de investigación doctoral 15 SCT	Avance de Investigación 1 30 SCT	Avance de investigación 2 30 SCT	Avance de investigación 3 30 SCT	Tesis final y defensa 30 SCT
Estudios del lenguaje e interculturalidad 10 SCT	Epistemología y diálogo de saberes 8 SCT	Proyecto de investigación doctoral 14 SCT	Suficiencia investigativa 15 SCT				
Dinámicas socio-históricas en contextos coloniales 10 SCT	Sujetos, discursos y prácticas interculturales 8 SCT	Electivo 1 4 SCT					
	Memorias, dominaciones y resistencias 8 SCT	Electivo 2 4 SCT					
Coloquio Sello Institucional 1 1 SCT	Coloquio Sello Institucional 2 1SCT	Coloquio Sello Institucional 3 1 SCT*					

II. Organización actividades curriculares Obligatorias y Electivas.

Primer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3121	Fundamentos epistemológicos de los estudios interculturales	9	61	191	252
DEI3122	Estudios del lenguaje e interculturalidad	10	75	205	280
DEI3123	Dinámicas socio-históricas en contextos coloniales	10	72	208	280
FCR3101	Coloquio sello institucional 1	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	216	624	840

Segundo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3124	Metodología e interculturalidad	5	45	95	140
DEI3125	Epistemología y diálogo de saberes	8	63	161	224
DEI3126	Sujetos, discursos y prácticas interculturales	8	63	161	224
DEI3127	Memorias, dominaciones y resistencias	8	48	176	224
FCR3102	Coloquio sello institucional 2	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	227	613	840

Tercer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3128	Seminario interdisciplinario de investigación	7	40	156	196
DEI3129	Proyecto de investigación doctoral	14	24	368	392
EDEI1	Electivo 1	4	21	91	112
EDEI2	Electivo 2	4	21	91	112
FCR3103	Coloquio sello institucional 3	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	114	726	840

Cuarto semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3130	Seminario de investigación doctoral	15	60	360	420
DEI3131	Suficiencia investigativa	15	40	380	420
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	100	740	840

Quinto semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3132	Avance de investigación 1	30	60	780	840
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	60	780	840

Sexto semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3133	Avance de investigación 2	30	60	780	840
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	60	780	840

Séptimo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3134	Avance de investigación 3	30	60	780	840
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	60	780	840

Octavo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3135	Tesis final y defensa	30	36	804	840
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		30	36	804	840

Créditos totales del Programa	Horas Presenciales Totales	Horas Autónomas totales	Horas semestrales totales
240	873	5.847	6.720

Actividades Curriculares Electivas

	Actividad Curricular	Cr (STC)	Horas Presenciales	Horas de Autonomía	Horas totales
DEI3221	Historias y ontologías del Wallmapu	4	21	91	112
DEI3222	Problemas y perspectivas de la filosofía intercultural en América Latina y el mundo	4	21	91	112
DEI3223	Migraciones contemporáneas: problematizando transnacionalismos, desplazamientos, identidades y convivencia intercultural	4	21	91	112
DEI3224	De la historia de las mujeres a la categoría de género en los procesos históricos	4	21	91	112
DEI3225	Enfoques metodológicos para el estudio del texto mapuche como práctica social	4	21	91	112
DEI3226	Políticas del reconocimiento y de la convivencia en contextos indoamericanos	4	21	91	112
DEI3227	Espacios, temporalidades y memorias. una perspectiva arqueológica	4	21	91	112